



## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **NOTA ADMINISTRATIVA** **INCUMPLIMIENTO AL DECRETO SUPREMO N° 1233 DEL 16 DE MAYO 2012, POR** **LOS RESPONSABLES DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y** **RENTAS, GESTIÓN 2020**

#### **1. ANTECEDENTES.**

Emergente de la Evaluación, a los *“Procedimientos para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas”* correspondiente a la gestión 2020, se identificó aspectos que presuntamente no se enmarcarían en la normativa vigente.

#### **2. HECHOS RELEVANTES QUE AMERITAN SER DE CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD SUMARIANTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA.**

- 2.1.1. Registro de Datos Erróneos en el Informe de Verificación de Cumplimiento de Presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.
- 2.1.2. Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, no incluidas en el file de personal y obtenidas de fuente externa.
- 2.1.3 Servidores Públicos no registrados en el *“Informe de Verificación de Cumplimiento de presentación de las DJBR por Incorporación”*
- 2.2.1. Datos erróneos en la presentación del *“informe de verificación de cumplimiento de presentación de la declaración jurada de bienes y rentas por incorporación”*.
- 2.2.2. Inconsistencias en el documento denominado: *“Informe de Verificación de Cumplimiento de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas por Incorporación”*.

#### **3. CONCLUSIÓN.**

En virtud a los aspectos anteriormente descritos, se establece la existencia de posibles indicios de responsabilidad administrativa, producto de ACCIONES y OMISIONES al ordenamiento jurídico y administrativo generados por exservidores públicos que participaron en los procesos administrativos referente a la Revisión Anual del Cumplimiento: *“Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y rentas gestión 2020”* del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

La Paz, 27 de Diciembre de 2021